



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA  
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO  
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: VERBAL DE SIMULACIÓN

RAD: 158374089001-2021-00176-00

DEMANDANTES: **FLOR MARIA GARZON FONSECA Y PABLO FONSECA FONSECA.**

DEMANDADOS: **CLODOMIRO RODRIGUEZ MOLANO Y ANGIE TATIANA OCHOA BARON.**

Tuta, tres (03) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Del estudio del proceso, el Despacho encuentra pertinente Requerir nuevamente al abogado de la parte accionante para que allegue al Juzgado, en aras de seguir con el proceso, las constancias de **NOTIFICACIÓN PERSONAL** a los demandados CLODOMIRO RODRIGUEZ MOLANO Y ANGIE TATIANA OCHOA BARON y los anexos pertinentes con arreglo en lo dispuesto en el artículo 291 del Código General del Proceso. De haberse surtido las mismas y como quiera que no han concurrido al proceso prosigase con la notificación por aviso.

Téngase en cuenta la constancia de inscripción de la presente demanda en el folio de matrícula 070-18543.

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
**CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ**  
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.005 Hoy cuatro (4) de marzo de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN  
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm